



GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DEL CANTON LA TRONCAL

CAÑAR - ECUADOR

Municipiolatroncal@gmail.com

La Troncal,
2014-646-SGM-

10000000

Abogada

Ximena Andrade Verdugo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTON LA TRONCAL

Ciudad

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Artículo 5 de la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos del cantón La Troncal, y, en base al Artículo 60, literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito delegar a usted las funciones de Presidenta del Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón La Troncal

Por la gentil atención que se digna conferir al presente, expreso mis sentimientos de gratitud.

Atentamente,

Sr. Segundo Amadeo Pacheco Rivera

ALCALDE DEL CANTON

C.C: Secretaria Adhoc del CCPD

SAPR/jtp

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
LA TRONCAL - CAÑAR



La Troncal, 03 de Julio del 2014
Of. No.0152-2014 PRES.CCPD-LT

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL
Recepción de Documentos

Fecha: 04 JUL 2014
Número: 09:16

República del Ecuador

Señor
Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Presente.

De mi consideración:

Artículo 598.- DE LA COOTAD.- Consejo Cantonal para la protección de derechos.- Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

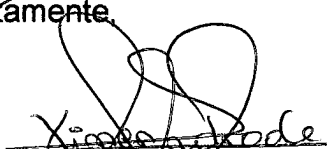
Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Señor Alcalde, reciba usted un cordial y atento saludo de parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos La Troncal y al mismo tiempo felicitándole por la gran iniciativa que tiene en colaborar con este Organismo que sin duda es de realce social a nuestra comunidad troncaleña.

Como Presidenta de esta Entidad, y según las atribuciones que me confiere la Ordenanza Municipal N° 01-2014 DE CREACION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL, de esta manera me sirvo muy respetuosamente a realizar la entrega del PRESUPUESTO AÑO 2014 y su Plan Operativo Anual con los debidos soportes justificados.

Esperando la debida atención y prioritaria que darán a esta Entidad, la misma que trabajaremos con más sectores vulnerables respetando y haciendo respetar sus derechos como Organismo rector de formulación de políticas públicas, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

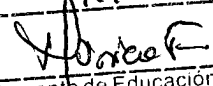

Ab. Ximena Andrade Verdugo.
PRESIDENTA DEL CCPD LA TRONCAL



Gobierno Municipal Autónomo
del Cantón La Troncal

RECIBIDO

Fecha: 04/07/2014
Hora: 9:16

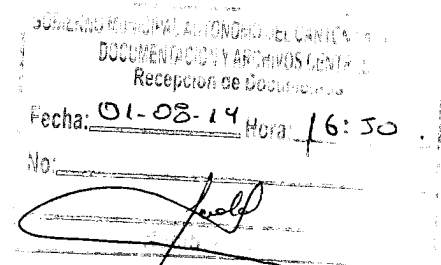

Departamento de Educación y Cultura

C/Copia al Departamento de Cultura



La Troncal, 01 de Agosto del 2014
Of. No.0155-2014 PRES.CCPD-LT

Señor
Segundo Amadeo Pacheco
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL
Presente.



De mi consideración

Reciba usted un cordial y atento saludo de parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Troncal.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha venido ejecutando el Proyecto de acogida "Nuestra Casa" de acuerdo con los convenios firmados tanto con el Patronato de Desarrollo Social y Garantía de Derechos y el GAD Municipal La Troncal, con Certificación presupuestaria N°2178010202, de la cual el Patronato ha realizado el primer desembolso para continuar con las acciones efectuadas desde marzo y compromisos ya ejecutadas mientras que el GAD La Troncal, se ha venido oficiando para que nos transfieran parte del presupuesto para la ejecución de dicho proyecto la misma que adjunto a la presente pero hasta el momento no hemos tenido respuesta.

De esta manera por medio de la presente, solicito de la manera más comedida, se autorice a quien corresponda, realizar la transferencia de la partida presupuestaria N°2178010202 denominada "LA CASA DEL NIÑO DESPROTEGIDO" a la cuenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Troncal N° 02220075 que mantenemos en el Banco Central del Ecuador. La misma que contamos con obligaciones por pagar desde que se abrió la atención de este Proyecto

Por la atención y celeridad que sabrá dar al presente tramite, se le agradece.

Atentamente,


Abg. Ximena Andrade Verdugo
PRESIDENTA DEL CCPD LA TRONCAL



La Troncal, 08 de Diciembre de 2014
Of. No 190 -2014 PRES.CCPD-LT

Señor
Segundo Amadeo Pacheco
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL
Presente.

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTON LA TRONCAL
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL
Recepción de Documentos
Fecha: 09/10/2014 Hora: 08:30
No: _____

Recibi - Conforme

De mi consideración

Reciba usted un cordial y atento saludo de parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del a Troncal.

Por medio de la presente, informo que dentro del plan operativo anual 2014, en cuanto a la Implementación y Planificación de Gastos Operativos del CCPD, existe un remanente por un valor \$ 32.534,70 mismo que están destinados para cumplir con las nuevas competencias de la Institución, por lo que de manera más comedida solicito que autorice a quien corresponda la transferencia de la partida presupuestaria N°2178010201 que corresponde al ejercicio fiscal del 2014, según certificación presupuestaria emitida por el Director Financiero denominada como “Consejo Cantonal de Protección de Derechos de la Troncal” emitida por el director financiero.

Por la atención y celeridad que sabrá dar al presente trámite, se le agradece.

Atentamente,


Abg. Ximena Andrade Verdugo
PRESIDENTA DEL CCPD LA TRONCAL

